



Junta Nacional de Justicia

San Isidro, 17 de Febrero de 2026

RESOLUCION N° -2026-DG/JNJ

VISTOS:

El Oficio N.º 000347-2026-DSN/JNJ de la Dirección de Selección y Nombramiento, los Proveídos Nos. 001457 y 001465-2026-SG/JNJ de la Secretaría General, el Oficio N.º 000114-2026-SG/JNJ de la Secretaría General, el Memorando N.º 000012-2026-VHCC/JNJ del señor miembro Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, los Informes Nos. 000187 y 000200-2026-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe N.º 000081-2026-OAJ/JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el Oficio N.º 000347-2026-DSN/JNJ de fecha 13 de febrero de 2026, la servidora Beatriz Jerí Kuriyama, Directora de la Dirección de Selección y Nombramiento, comunica que hará uso de su descanso vacacional del 23 de febrero al 13 de abril de 2026;

Mediante Proveídos Nos. 001457 y 001465-2026-SG/JNJ la Secretaría General autoriza el periodo vacacional de la servidora Beatriz Jerí Kuriyama;

Mediante el Memorando N.º 000012-2026-VHCC/JNJ, el señor Miembro Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, otorga su conformidad para que la servidora Stephanie Pamela Gaona Castillo, en adición a sus funciones, se le encargue las funciones de la Dirección de Selección y Nombramiento;

Considerando los proveídos de vistos de la Secretaría General, los informes de los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como la necesidad de preservar la continuidad del servicio, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la aludida encargatura de funciones;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución N.º 036-2024-P-JNJ, el numeral 92.2 del artículo 92 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Junta Nacional de Justicia, aprobado por Resolución N.º 094-2025-DG-JNJ; y con los visados de los jefes de la Oficina de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica, así como de la Unidad de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a la servidora Stephanie Pamela Gaona Castillo, las funciones de Directora de la Dirección de Selección y Nombramiento desde el 23 de febrero al 13 de abril de 2026, en adición a sus funciones.



Junta Nacional de Justicia

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página electrónica y en el Portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.jnj.gob.pe).

Regístrese y comuníquese y archívese.

(documento firmado digitalmente)

KATIA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MARISCAL
DIRECTORA GENERAL
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>